

CONVOCATORIA CONTRATO CCT**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2025/105)

En Valencia, a 18 de noviembre de 2025

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto JAPreventNCD (GA 101128023) (PINT-22-30). El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para desarrollar tareas de investigación y servicios científico-técnicos en el marco de la Acción Conjunta, cofinanciada por la Comisión Europea, y alineada con las prioridades del Programa EU4Health. Su labor se centrará en dar apoyo a la planificación, seguimiento, ejecución, evaluación y justificación de actividades enmarcadas en dicho proyecto, en coordinación con los equipos de gestión de proyectos internacionales y la IP del proyecto.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 16T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
- Periodo de prueba (cómputo anual): Según convenio
- Jornada: jornada completa.
- Retribución bruta anual: 35.667,32.- €
- Lugar de trabajo: Dirección General de Salud Pública. Deberá realizar tareas en los diferentes departamentos de salud de la Comunitat Valenciana.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios de la plataforma, unidad o grupo de investigación.

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

Responsable de planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades. Lleva a cabo aspectos administrativos, de gestión y/ técnicos, supervisa y asiste a otros/as miembros del área, lidera y asegura el correcto desarrollo de la actividad.

Funciones Específicas:

- Desarrollar los pilotos cofinanciados por la Comisión Europea concedidos: PINT 22-30 JAPreventNCD.
- Participar en diseño e implementación de los protocolos de evaluación de los proyectos de la JA.
- Participar en la elaboración, implementación y evaluación de modelos de buenas prácticas de los proyectos de la JA.
- Preparación y presentación de informes correspondientes a las intervenciones.
- Interlocución con la coordinación de las acciones asignadas por la J.A y desarrollo de las tareas asignadas.
- Contribución a las experiencias que se implementen por los *partners* del proyecto.
- Participación en las reuniones con otros equipos de proyectos piloto.
- Redactar los documentos necesarios para implantar los proyectos piloto.
- Difundir, interlocutar y coordinar a administraciones, asociaciones o personas clave para implementar las intervenciones objeto del proyecto.
- Evaluar y realizar el seguimiento de la metodología y procedimientos empleados para movilizar a la acción de la población de referencia.
- Desarrollar todas las acciones necesarias para adaptar la Place Standard Tool al formato online.
- Así como realizar todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y o Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio



Código: FS_FOR183
Edición: 09
Página 4 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Experiencia de trabajo en el entorno de proyectos europeos de promoción de la salud y prevención. (0,25 puntos por mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A2.- Experiencia profesional relacionada con el objeto del proyecto (Place Standard Tool, vacunaciones, acción comunitaria, indicadores, etc.) (0,25 puntos por mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A3.- Autoría en publicaciones técnicas en promoción de la salud, prevención, vacunas, Place Standard Tool, manejo de grandes bases de datos y/o evaluación cualitativa. (1 punto por publicación como 1º - 2º autor/a o último/a; 0,5 puntos por autoría en otra posición)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A4.- Autoría en publicaciones científicas, comunicaciones a congresos sobre promoción de la salud, prevención, vacunas, Place Standard Tool, manejo de grandes bases de datos y/o evaluación cualitativa. (1 punto por publicación 1º - 2º autor/a o último; 0,5 puntos por publicación autoría en otra posición)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A5.- Experiencia en temas relacionados con el objeto del proyecto no contemplados en otros apartados: colaboración en proyectos (1 punto) y otros a valorar por el tribunal (1 punto)	5 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A6.- Experiencia docente en Salud Pública (0,5 puntos por cada 10 horas lectivas)	5 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Cursos relacionados con Promoción de la Salud / salud comunitaria /prevención (Curso $\geq$ 20 horas: 0,20 por cada 20 horas)	9 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten los cursos y nº horas. Se valorará por su explicitación a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

B2.- Cursos relacionados con manejo de grandes bases de datos o evaluación cualitativa. (Curso $\geq$ 20 horas: 0,20 por cada 20 horas)	8 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten los cursos y nº horas. Se valorará por su explicitación a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B3.- Máster en Salud Pública o Promoción de la Salud o aspectos específicos relacionados con el proyecto como políticas públicas, acción participativa, intervención social, salud urbana, políticas públicas, etc o máster que contengan estas áreas en su contenido.	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B4.- Estancias pre/post -grado en Salud Pública (0,5 por mes de estancia)	3 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten los cursos y nº horas. Se valorará por su explicitación a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten los cursos y nº horas. Se valorará por su explicitación a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).		
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
(0,5 puntos si tiene B1 o inferior, 1 punto si tiene B2, 3 puntos si tiene C1, 5 puntos si tiene C2)		



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

C2).		
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 pts)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación (parte de la entrevista se realizará en inglés para verificar que la persona tiene las competencias en el idioma)	10 pts	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas de la persona candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
TOTAL, PUNTUACIÓN	100 pts	

3.4. Criterios de Suficiencia:

La persona contratada tiene que trabajar una parte importante de sus funciones/tareas en inglés **por lo que la entrevista se realizará únicamente en inglés para asegurar que tienen efectivamente las competencias en el idioma, si esto no se demuestra claramente en esta fase se le puede poner 0 pts**

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 03 de noviembre de 2025

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Rosana Peiró Pérez, Investigador/a Principal – Servicio de promoción de la salud y prevención. DGSP. IP del Grupo de investigación y Acción Local y equidad. **Suplente:** Joan Quiles, DGSP.
- Alejandro Cremades, DGSP. **Suplente:** Joan Paredes, Centro de Salud Pública de Alzira.



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- José A. Lluch, Investigador Colaborador. **Suplente:** Ana Egea, DGSP.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**